

Grupo F – Gestión de Residuos

Integrantes:

Juan Arosemena – AAUD

Rigel Moscote – ASEP

José Rodríguez – INEC

Banny Amaris – MICI

Rosaida Rodríguez – MICI

Registro Administrativo de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD) –
Ingreso de desechos sólidos en el relleno sanitario de Cerro Patacón

Introducción

La Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD) de Panamá registra el ingreso de todas las toneladas de desechos sólidos en el relleno sanitario de Cerro Patacón, toneladas que se generan en los distritos de Panamá y San Miguelito.

Este registro se realiza mediante el sistema de la empresa Urbalia Panamá, S.A., encargada de la operación del relleno sanitario mediante contrato de concesión.

Información general del RA

I. Información general del Registro Administrativo																			
1. Nombre del Registro Administrativo	Ingreso de toneladas de desechos en el relleno sanitario de Cerro Patacón																		
2. Objetivo	Registrar el peso neto de desechos de los camiones que ingresan al relleno sanitario																		
3. Unidad de Análisis	Departamento del relleno sanitario de Cerro Patacón																		
4. Principales variables: Fecha, hora, tipo de pago (contado o crédito), facturado a (persona o empresa), placa de vehículo, peso (vacío, lleno y neto), tipo de desecho y monto a pagar.	5. Cobertura geográfica <table border="1"><tr><td>Nacional</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Departamentos</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Provincias</td><td>C</td><td>antones</td></tr><tr><td>Municipios</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Parroquias</td><td>Distritos</td><td></td></tr><tr><td colspan="3">Otra: Distritos de Panamá y San Miguelito</td></tr></table>	Nacional			Departamentos			Provincias	C	antones	Municipios			Parroquias	Distritos		Otra: Distritos de Panamá y San Miguelito		
Nacional																			
Departamentos																			
Provincias	C	antones																	
Municipios																			
Parroquias	Distritos																		
Otra: Distritos de Panamá y San Miguelito																			
6. La información del Registro Administrativo se recolecta directamente de la población objetivo o de una fuente de información intermedia	Fuente de información intermediaria (la empresa privada que opera el relleno sanitario).																		

Información general del RA

<i>7. Indique si se efectúan controles de calidad a la cobertura de los datos recogidos con otras fuentes de datos</i>	No se efectúan controles de calidad a la cobertura de los datos. Se tiene información sobre generación de desechos en encuestas de Censo Nacional y estimaciones de estudios y/o consultorías.
<i>8. Describa la relevancia o pertinencia del Registro Administrativo</i>	Se utiliza para el desarrollo de políticas ambientales (cambio climático, urbanismo, etc.). Igualmente, para sustentar la toma de decisiones por parte de la institución responsable en la materia relacionada, gestión integral de residuos/desechos.
<i>9. Indique si existe alguna normativa que fundamente al RA(especifique)</i>	El Decreto Ejecutivo No. 275 del 2004 "Para la operación de rellenos sanitarios de más de 300 ton diarias" y El Contrato Ley de concesión No. 489-2008 "Para la operación del relleno sanitario de Cerro Patacón... entre el Municipio de Panamá y la empresa", vigente hasta el 2023.
<i>10. Indique si los recursos financieros destinados para la generación del Registro Administrativo son: permanentes, permanentes con tendencia a incrementarse o son temporales.</i>	Se considera permanente y/o temporal. Permanente al ser parte importante de un servicio de sanidad básica gubernamental y temporal por depender de una fuente de información intermediaria (empresa que opera el relleno sanitario).
<i>11. Indique si se ha conformado algún Comité Interinstitucional con el objetivo de cooperar en la recolección y/o impulsar la calidad del RA, en caso afirmativo, señale el nombre del Comité</i>	Si, el Comité Técnico de Estadísticas Ambientales (COTEA). Actualmente, coopera en impulsar la calidad del registro. Se recomienda su apoyo para incrementar su capacidad de recolección en otros sitios de disposición final del país.
<i>12. Indique cuáles medidas se han adoptado para mejorar el Registro Administrativo, y de ser el caso, cada cuánto tiempo se aplican</i>	No. Sin embargo, hay planes para reemplazar el sistema actual por una versión más automatizada, con capacidad de análisis desde "la nube".

Ventajas del RA

- El registro es relevante para el desarrollo de políticas ambientales (de cambio climático, urbanismo, etc.) y para sustentar la toma de decisiones de la institución.
- La información tiene una antigüedad de casi 7 años.
- El diseño del Registro Administrativo puede ser optimizado con facilidad.

Desventajas del RA

- No existe una metodología. El proceso actual no ha sido actualizado desde la instalación del sistema de pesaje (2013).
- El registro administrativo no es estandarizado y no considera todas las necesidades del usuario.
- La institución no tiene control total de la información generada, se depende de la empresa.

Recomendaciones al Registro Administrativo

1. Dotar a la AAUD la capacidad de digitalizar las facturas y un sistema para procesar la información generada de estas facturas.
2. Incorporar a otros rellenos sanitarios para tener mayor cobertura nacional
3. Fomentar el dialogo sobre los clasificadores y si se pueden modificar. Se sugiere dos clasificadores: por empresa y por tipo de desecho.